

LOS PROFESIONALES SOCIOSANITARIOS ANTE EL DERECHO PENAL

Juan Siso Martín
Profesor honorario de la Facultad de Ciencias de la Salud
de la Universidad Rey Juan Carlos.
Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario.
Miembro del Grupo Asesor de Ética asistencial del IMSERSO .
Profesor visitante del IMSERSO .
Profesor colaborador de CEOMA y otras organizaciones de mayores.
www.juansiso.es
Mail. paracelso.2000@gmail.com
Teléfono: 625 555 266

DIRIGIDO A

Profesionales que desarrollen su trabajo en Instituciones sociosanitarias. Es de interés de cualquier colectivo que tenga contacto con los usuarios, pero de particular proximidad para facultativos y enfermería, lógicamente. Interesa a cualquiera que desee conocer su posición frente a la exigencia de este tipo de responsabilidades y las garantías legales que le asisten.

PLANTEAMIENTO

Las demandas por un eventual daño debido a la asistencia se encauzarán, normalmente, por la vía de la responsabilidad civil, en la cual, bajo el carácter de directa de la misma, la demanda se dirigirá contra el centro. Puede ocurrir, sin embargo, que la acción se dirija personalmente contra el profesional. El profesional sanitario puede verse exigido de responsabilidad, por los usuarios, por un lado, y por la propia institución en la que presta sus servicios, por otro. Esto configura dos campos distintos en los cuales habrá de instrumentar su defensa

No es aconsejable un ejercicio profesional en desconocimiento del contenido de este bagaje normativo, en lo referente a las profesiones sanitarias. Actuar de espaldas a la norma supone el riesgo de contravenirla y las consecuencias son demasiado serias como para proceder así.

Viene siendo, desde hace varios años, una inquietud del autor de esta propuesta el acercar a los profesionales determinadas construcciones jurídicas íntimamente ligadas con la actividad de aquellos y que, inevitablemente, forman parte de su quehacer cotidiano. Esta comunicación, con dichos profesionales, se viene haciendo, desde una perspectiva de varios lustros de dedicación profesional al mundo sanitario y sociosanitario, en sus distintas vertientes jurídicas, mediante la utilización por quien suscribe de cauces, modos y lenguajes de sintonía con el auditorio, en diversos foros académicos y profesionales.

CONTENIDO

Esta acción docente analiza, pues, con tintes jurídicos, pero bajo puntos de vista y lenguajes conocidos por los clínicos:

- Cuál es el marco social y jurídico de las conductas profesionales incluidas en el ámbito penal
- Cuándo se genera responsabilidad personal con la actuación asistencial. En qué extensión y respecto de quienes.
- Cuáles son las consecuencias de tal responsabilidad.
- Cómo puede evitarse el incurrir en dicha responsabilidad.

OBJETIVOS

Describir los distintos criterios aplicables en nuestro entorno cultural, expresando sus puntos de interés y debate.

Analizar cuál es el fundamento real de la exigencia de responsabilidad personal y su relevancia en las profesiones sanitarias.

Aclarar cuestiones trascendentales en ejercicio de la actividad: Matizar la posición del profesional frente a la organización de la que depende en lo que al poder de dirección de la misma respecta

Delimitar las garantías que deben de ser respetadas por la organización hacia los profesionales que prestan servicio en la misma.

Analizar la situación de los profesionales ante el nuevo Código Penal y la peligrosa redacción de alguno de sus preceptos.

Fijar normas básicas de conducta para evitar ser denunciado y analizar las recomendaciones concretas a seguir por el profesional.

METODOLOGIA

La transmisión de este contenido se hace con exposiciones teóricas y supuestos prácticos; los primeros con el necesario objetivo de conformar el sustrato necesario de criterios que posibilite el análisis de los segundos.

El modo de proceder es el continuo intercambio de opiniones y experiencias entre el docente y los asistentes al curso.

Se analizan casos clínicos que son objeto de comentario participativo.

RESULTADOS

Formar el criterio, en el profesional, de que la normativa y criterios actuales sobre la responsabilidad personal de los profesionales sanitarios no son una espada de Damocles que pende sobre su cuello, sino una herramienta que conviene conocer por lo provechoso de su buen uso, en las garantías que genera en el profesional sanitario.

CONCLUSIONES

El debido conocimiento de esta materia y su utilización diaria es una garantía de desarrollo personal de los profesionales y la base de la adecuada relación profesional – usuario.

DOCUMENTACION Y SOPORTES

Se entregará a los participantes, antes y durante, la acción formativa. Se utilizarán en las exposiciones orales proyector y presentaciones power point

DESARROLLO DE LAS SESIONES

Con motivo de la aportación docente se utilizarán las exposiciones teóricas y el análisis de casos prácticos, todo ello bajo formas de desarrollo participativo entre todos los asistentes.

El objetivo final del curso es, pues, mostrar procedimientos de análisis de las situaciones para que el profesional pueda llegar a extraer sus criterios de actuación.

DURACIÓN DE LA DOCENCIA

CINCO horas presenciales.

DESARROLLO TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN

La exigencia de responsabilidad. Fundamento y evolución Formas de exigencia de responsabilidad

LA PRACTICA CLINICA BAJO EL CODIGO PENAL

El ámbito penal y el trabajo asistencial. Posición de los profesionales: Particularidades La Medicina como profesión preferida por el Código Las novedades.

Clarooscuro legal. La posibilidad de eludir el ingreso en prisión El nuevo sistema de la pena de localización permanente La pena de multa: La cárcel o la ruina El fantasma de la inhabilitación del profesional Los trabajos en beneficio de la comunidad Prescripción de la acción para reclamar Unas precisiones sobre el Baremo de Indemnizaciones

Parte General Formas de culpabilidad, de comisión y de participación Grados de ejecución del delito El sistema legal de circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes de la responsabilidad Extinción de la responsabilidad penal

Parte Especial El nuevo orden profesional. Conductas sancionables del profesional como ciudadano Delitos específicos de los profesionales sanitarios Análisis del intrusismo El nuevo delito de denegación de asistencia y la omisión de socorro sanitario. El Jurado contra el Profesional Sanitario Violación del secreto profesional. Los confines de la vida: Aborto y Eutanasia Responsabilidad por imprudencia. La responsabilidad civil subsidiaria.

Madrid, enero 2019

Juan Siso Martín

Profesor honorario de la Facultad de Ciencias de la Salud
de la Universidad Rey Juan Carlos.

Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario.
Miembro del Grupo Asesor de Ética asistencial del IMSERSO .

Profesor visitante del IMSERSO .

Profesor colaborador de CEOMA y otras organizaciones de mayores.

www.juansiso.es

Mail. paracelso.2000@gmail.com

Teléfono: 625 555 266

PROPUESTA DOCENTE